

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 13 de marzo de 2020

A los señores accionistas de:

LUPABIOTEC S.A.

De conformidad con lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario de la Compañía LUPABIOTEC S.A. informo que se procedió a examinar el Balance General y el Estado de Resultado, así como sus diferentes actos, al 31 de diciembre de 2019.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones vigentes, el Balance General al 31 de diciembre de 2019 presenta valores únicamente en la cuenta efectivo y equivalentes del efectivo proveniente de las aportaciones de los accionistas en la constitución de la compañía. El Estado de Resultados refleja un saldo de 0.00 dólares ya que la compañía no realizó movimiento económico durante el 2019, que es su primer año de vida jurídica.

Mi opinión, que se basa en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



Lucas Santana Vicente Pedro
c.c.: 1305567313
COMISARIO DE LUPABIOTEC S.A.